MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION DIRECTA No. 21/2016
"Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Extracción de Aire de la Cocina Central del Hospital Nacional" - ID 311.690.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Y
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 5 días del mes de Enero de 2017, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la contratación de referencia, llamada por la SUB UOC (S4) del Hospital Nacional.-

1. ANTECEDENTES

a) No. PAC: 311.690.-
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros están previstos en la SGOG 240. Para el presente ejercicio fiscal, se cuenta con disponibilidad de Gs. 3.750.000 según certificado No. 3875/2016. El llamado es PLURIANUAL, abarcando los ejercicios 2016 y 2017.-
c) **Publicación:** En el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 05/12/2016.-
d) **Comité de Evaluación:** han sido designados por nota SUOC (S4) N° 611/16 los siguientes funcionarios: Abog. Sonia Noguera, representando a la Asesoría Jurídica y el Sr. Luis Cardozo, representando a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.-

2. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas el día 12 de diciembre de 2016, en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, constándose con una propuesta de la siguiente firma:

ORD	OFERENTE	TOTAL DE LA OFERTA	MONTO DE GARANTÍA OFERTA	TOTAL FOLIOS DE LA CARPETA DE OFERTA
1	LV SERVICE DE LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS	98.000.000.-	3.000.000.-	19.-

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley 2051, el Comité de Evaluación, siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada **respecto a la documentación básica de carácter sustancial**, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

LUIS CARDOZO C.
Sub UOC - S4
Hospital Nacional

Abog. Sonia N. Noguera
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA No. 21/2016
"Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Extracción de Aire de la Cocina Central del Hospital Nacional" - ID 311.690.-

4. EVALUACION DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES FORMALES

I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	LV SERVICE DE LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(*)	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES A LOS INCS. A Y B del Artículo 40

Por Nota SUOC S4 N°627/2016, se solicita a la Dirección General de Recursos Humanos del MSP y BS al Doctor César Pimienta, considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP a efectos de realizar la verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).-

En fecha 30 de diciembre de 2016, la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos informa que el Departamento de Control de Ejecución de Remuneración del Personal informa que las siguientes personas **NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH**.

El informe forma parte integral del presente acta de evaluación. ANEXO I

LUIS CARDOZO C.
Sub UOC - S4
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA No. 21/2016
"Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Extracción de Aire de la Cocina Central del Hospital Nacional" - ID 311.690.-

6. CORECCIÓN ARITMÉTICA

No hubo correcciones aritméticas que aplicar a las ofertas presentadas por las empresas.

7. CALIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21909/03 "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados **serán agrupados en orden numérico de menor a mayor** luego de haber efectuado correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

En éste caso particular, se evalúa la única oferta presentada por la firma LV SERVICE de Luis Alberto Viveros.

V. Otros documentos adicionales	**LV SERVICE DE LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS**
a) Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas de insumos y/o fabricación de mantenimiento y reparación del sistema extractor, en instituciones privadas y/o del Estado.	Cumple
b) Certificado de Origen Nacional O Constancia de gestión emitida por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar aplicación al margen de preferencia mencionado, la no presentación no será motivo de descalificación para el oferente.-	Cumple
c) Autorización del Fabricante / Representante /Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto sino que sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	No aplica
d) En el caso de Oferentes Distribuidores se deberá adjuntar una Carta de Autorización emitida por el Distribuidor Local Suscripto por el Representante Legal de la Empresa, a nombre del Oferente Distribuidor. Así mismo, se deberá adjuntar la Carta de Representación del Fabricante nombrando al Distribuidor Local.	No aplica
g) Formulario No. 9 – Declaración Jurada.	Cumple
h) Constancia de la Visita Técnica y/o Declaración Jurada de conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones	Cumple

8. EVALUACIÓN DEL PRECIO OFERTADO

Conforme Cuadro Comparativo, se verifica que los precios ofertados, se encuentra dentro del margen establecido en la Resolución DNCP No. 1173/16.

9. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se requiere las siguientes documentaciones:
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas".-

f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

LUIS CARDOZO C.
Sub UOC - S4
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA No. 21/2016
"Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Extracción de Aire de la Cocina Central del Hospital Nacional" - ID 311.690.-

10. EVALUACIÓN DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA

Se requiere las siguientes documentaciones:

"Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de lavandería industrial con las características aproximadas o superiores al objeto del llamado, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación de los dos últimos años (2014-2015), un contrato por cada año como mínimo, que demuestre la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas y/o del Estado".

25% del monto máximo	Total contratos 2015	Total contratos 2014	SUMATORIA	Constancia
24.500.000	168.750.000	25.000.000	193.750.000	**CUMPLE**

Se concluye que la firma LV SERVICE DE LUIS ALBERTO VIVEROS. **CUMPLE** con el criterio de experiencia.

11. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No se aplica el Margen de Preferencia, considerando que existe UNA sola oferta.-

12. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Se procede a la verificación de la oferta presentada contra las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

LOTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN
1	Modificación, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de Extracción de Aire Central **VE10A** marca **BEC AIR** ubicado en el **Local Técnico N° 4 (LT4).** Mantenimiento preventivo consistente en limpieza general y pintura de : estructuras metálicas, turbina centrifuga, ductos de descarga y tramo succión de LT4, tramos interiores de cocina central en total 40 metros distribuidos.-	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma LV SERVICE de Luis Alberto Viveros CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
2	Cambio de cojinetes de motor asíncrono de **6.6 KW** marca **LEROY-SOMER** tipo **LS 132M2** de **1465 rpm, 380v/50Hz/3 ~/14A** con **N° de Patrimonio 014.30.1391.0007.** Control de bobinados y de aislación, control de vibración, lubricación. Cambio de poleas de **3** guías y tornillos de goma de amortiguación, fijación de motor. Cambio de **3** correas de transmisión según muestra (actuales **13x2692A-106**, no originales)	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma LV SERVICE de Luis Alberto Viveros CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
3	Cambio de poleas de **3** guías de turbina centrifuga, cambio de cojinetes de la turbina centrifuga, control de vibración de turbina centrifuga, cambio de tornillos de goma de amortiguación de la turbina. Control, lubricación, ajuste de tensor de correa. Alineación del sistema de transmisión, desmonte y limpieza general, puesta en marcha y control de funcionamiento.	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma LV SERVICE de Luis Alberto Viveros CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.

LUIS CARDOZO C.
Sub UOC - S4
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Neguera
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA No. 21/2016

"Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Extracción de Aire de la Cocina Central del Hospital Nacional" - ID 311.690.-

	Reducción de ruido y vibración al mínimo según condiciones de buenas prácticas y necesidades de la Institución **35 dBAa45 dBA**	
4	Provisión y cambio de filtros finales, de chapa de acero inoxidable de 0,40 mm no inflamables	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma LV SERVICE de Luis Alberto Viveros CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
5	Cambio de dispositivos contactores, pulsadores, disyuntores, relé térmico, temporizadores, provisión e instalación de protectores de fase, fusibles de retardo, porta fusibles, conductores eléctricos tipo **NYY con puesta en tierra** de conexión del motor del circuito de mando y fuerza en Tablero eléctrico perteneciente al equipo extractor de aire central VE10A. Limpieza general de tablero eléctrico.	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma LV SERVICE de Luis Alberto Viveros CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.
6	Limpieza total de filtros y reposición de los averiados de los ductos de extracción, incluye remoción total de grasas e impurezas, 200 metros de ductos.	Verificada la Planilla de Lista de Precios de la oferta con el Anexo C de la Carta de Invitación, se observa que la firma LV SERVICE de Luis Alberto Viveros CUMPLE con todos los ítems descriptos en la Anexo C de la Carta de Invitación.

13. OBSERVACIONES EFECTUADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Se verifica el Acta de Apertura, y se observa que NO HUBIERON observaciones en el acto de apertura de sobres.

16 - REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentren inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro se observa que no figuran en el listado de inhabilitados.

Según impreso que se adjunte, el oferente NO SE ENCUENTRA INHABILITADO. La impresión de fecha 28/12/2016, forma parte integral del presente informe. ANEXO II

17. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente:

OFERENTE	Lote	Monto Adjudicado
LV SERVICE DE LUIS ALBERTO VIVEROS	1	98.000.000.-

LUIS CARDOZO C.
Sub UOC - S4
Hospital Nacional

Abog. Sonia M. Noguera
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA No. 21/2016
"Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Extracción de Aire de la Cocina Central del Hospital Nacional" - ID 311.690.-

- **Monto Total Adjudicado: Guaraníes Noventa y Ocho millones, IVA Incluido.**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. Sonia Noguera
Representante de la Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Sr. Luis Cardozo
Representante de la SUOC S4
Hospital Nacional

TESAI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapichá ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EXPTE. D.G.RR.HH. N° 169.534/16.

NOTA D.P.RR.HH. N°344 /2016.

Asunción, 28 de diciembre de 2016.

Señora
Brenda Delgadillo, Directora
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones (S4)
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional.
Presente:

Me dirijo a Usted., en atención a la Nota SUOC (S4) N° 627/2016 de fecha 26 de diciembre de 2016, a través de la cual solicita la verificación en los registros de la Base de Datos del SINARH, de los representantes de las firmas que presentaron sus ofertas, en el marco de la **Contratación Directa N° 21/2016 "Mantenimiento de Extracciones de Aire de la Cocina Central – Plurianual" I.D N° 311.690,** considerando la **Resolución DNCP N° 849/15**, que resuelve "El Comité de Evaluación, confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/13".

Al respecto, cumplo en **informar** que hemos realizado la verificación correspondiente, la cual se detalla en el Informe del Dpto. de Control de Ejecución de Remuneración del Personal, que se acompaña a ésta presentación, para los fines que hubiere lugar.

Cabe destacar que la presente información, tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días a partir de la fecha, debiendo si es necesario, solicitar nuevamente una revisión de los oferentes al término de la vigencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Juana Romero de Pizurno
Directora
Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos

mns//

CENTRO MEDICO NACIONAL HOSPITAL NACIONAL
* DIRECCION SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S 4
* MESA DE ENTRADA
* ENTRADA Nº 1156
* RECIBIDO POR
FECHA 30 DIC 2016 HORA:

TESAI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

A DIRECCION DE PLANEAMIENTO: referente a la Nota de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, SUOC (S4) Nº 627/2016, recibida en esta Dirección General como Expediente **D.G.RR. HH N° 169.534/2016**, en la cual se solicita de verificación en la base de datos del SINARH de la persona citada a continuación:

- LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS, C.I Nº 2.455.792

Al respecto, cumplo en informar que, a la fecha, las mismas, no registran datos en el SINARH, se adjunta impresión de pantalla.

Se eleva informe a la Sra. Directora para los fines pertinentes.

As-27-12-2016

Eva A. Romero
Jefa
División Informes

mns//

RO ME
CCION S
DE ENT
ADA N°...
IDO POR
DIC

PETIROSSI Y BRASIL
Tel 204.786 – fax 208.216

Busqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		**Inhabilitación hasta:**	
Ruc:	2455792-7	**Razón social:**	

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Atención: Lunes a Jueves 07:15 - 13:00 y 14:00 - 16:00. Viernes 07:15 - 13:00
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

GOBIERNO Construyendo